

Precios de suscripción.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripción.

Dirigiéndose al Administrador, calle del Instituto, 1.-2.º y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscriptores 5 cént. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cént. de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordoñez Avencilla, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquín Guimbaro, Albarracín.
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

COSER PARA LAS TIENDAS.

¡Cosar para las tiendas! Hé aquí la única esperanza de la mujer honrada al ver ennegrecerse por momentos el horizonte de su porvenir y acercarse insensiblemente días de triste adversidad.

Cosar para las tiendas: es la respuesta que dan las hijas cariñosas al elocuente y desconsolador *¿Qué hacemos?* en que la afligida madre de familia sabe compendiar toda una situación desgraciada, cuando la duda se apodera del pensamiento y el ánimo desfallece.

Esta es la proposición que con voz balbuciente y húmedos los ojos hace siempre la virtud al infortunio de la mujer, lo mismo á la humilde hija del obrero á quien cupo la suerte de nacer modesta en su cuna, que á la aristocrática dama que vé desvanecerse en un mes, en un día, en una hora, á causa del tiempo ó del azar por necesidad ó por imprevision, sus galas, sus trenes y su envidiado lujo, convenciéndose, al perderlos, de que son polvo miserable que arrastra caprichoso el viento de la desgracia, humo que se disipa en el horizonte sin dejar más que una huella pasajera, y tenue luz instantánea, relámpago brillante que apenas si se nota por la rapidez con que nace y muere en las negras sombras.

Cosar para las tiendas, último consuelo de ciertas aficciones, recurso á que acude la infeliz viuda, la desamparada huérfana, la hija del enfermo, la esposa del cesante, la pobre madre, todas esas mártires que recorren su angustioso calvario silenciosamente en el reducido cuarto interior ó en la miserable boardilla, con los ojos fijos en la costura día y noche, punto tras punto, pieza tras pieza, con fabril impaciencia de la necesidad más absoluta, trabajando sin descanso con heroica y sublime resignación lo mismo á la luz del sol que al reflejo pálido de económica lámpara de aceite mineral.

Cuando la pobreza asedia á la mujer y se vé estrechada por la desgracia, hace fuerte al vicio y a la miseria, que la presentan traidor y desigual combate, con una arma pequeña, diminuta, pero invencible: «la aguja.»

Su brillo solo basta para ahuyentar tan poderosos enemigos.

Es el precioso talisman que el trabajo pone en manos de la mujer, saliéndola al paso en el camino de la desesperación; es la luciente espina del martirio, que hace brotar sangre en los dedos y enrojecer los ojos con largas horas de vela; pero conserva inmaculada, virginal y hermosa la sagrada pureza del alma.

¡Cuántas escenas conmovedoras é indescriptibles tienen lugar en esos oscuros y humildes santuarios de la virtud *donde se cose para las tiendas!*

La anciana que con pulso tembloroso por el sufrimiento y los años, apenas puede

enhebrar la aguja y con ayuda de las gafas y su buena voluntad procura auxiliar á las aplicadas trabajadoras que preside; la que, en un momento de cuidadosa impaciencia, quiere arrancar la labor de manos de su madre temiendo se resienta su vista; las hermanas que se disputan la más grande tarea, alegando en pró de su mejor derecho razones de mayor resistencia física; el anciano paralítico, sellando el trabajo de su ángel tutelar con un beso y una lágrima; la infantil alegría con que la inocencia celebra la conclusión de una prenda; la llegada de la fiel criada, resuelta vecina ó señora compasiva que viene «de entregar» y ofrece el más santo de los trabajos á mezquino y «regateado» precio de tantos sacrificios, tantas noches en vela y tantas privaciones. ¿Donde existen cuadros de sentimientos más bellísimos, colores más simpáticos y entonación más moralizadora y ejemplar?

¡Asociaciones benéficas; damas ilustres, opulentos filántropos, acordaos alguna vez de esas secretas pobreza, de estos verdaderos asilados de triste miseria! No hagais el bien buscando para practicarle la ostentación del mal con todo el aparato que sus rutinarias exhibiciones; sorprended ese verdadero mal que no se aparenta y existe; esparcid vuestros beneficios en torno de esos pobres infortunados seres de la clase media á quienes las clases elevadas no compadecen y las clases bajas desprecian; amparad á esas infelices y heroicas mujeres que con una abnegación sin igual saben sufrir, con la aguja en la mano y el pensamiento en Dios, horas de terrible amargura, momentos de hambre, enfermedades sin asistencia y agonías de muerte sin consuelo; patrocinad la virtud en su lucha titánica y desigual con el vicio, dejad un momento los vergeles del mundo, y ganando la áspera pendiente de la solitaria y empinada senda que recorren, llenos de fé los incansables viajeros que van en busca de la patria celestial de las almas, tended una mano protectora al cansancio que vacila y á la fatiga que se postra en la tierra.

La mujer de la clase media no puede pedir limosna, porque su honra es un cristal tan frágil que la primera moneda que en él resuena lo rompe y pulveriza, arrojando sus fragmentos á la calumnia y la difamación.

La clase media no sabe tampoco pedir limosna, porque un defecto de constitución la impide pregonar sus desventuras en el mercado, distrayendo la curiosidad pública á cambio de unos cuantos ochavos.

Huérfana de todo amparo, pide protección al trabajo, se refugia en un rincón del mundo y, allí olvidada, «cose para las tiendas.»

La mujer que esto hace constituye una celebridad útil, heroica, cristiana, digna de respeto para el mundo y digna de compasión para el cielo.

JOSÉ DEL CASTILLO SORIANO.

(*El Mercantil Sevillano.*)

NOTICIAS GENERALES.

Siguen siendo sumamente satisfactorias las noticias que se tienen sobre la próxima cosecha de la aceituna, tanto, que si el tiempo favorece, el capullo y este se abre para convertirse en flor y luego en aceituna, opinan será la cosecha de este año, mucho mayor que la de 1868.

Asegúrase que el desfallo que se ha advertido en Tánger y que afecta á España se eleva á un millon y medio de reales.

Se considera terminada la inundación de Sevilla. Luego se abrirá el puerto.

La semana pasada se cogieron en Gandía albaricoques sazonados, los cuales se supone se habrán remitido á París. El clima suave de aquella localidad y el esmero de sus agricultores adelantan mucho la madurez de los frutos, obteniendo de ellos subidos precios, siendo una especialidad que produce ya pingües resultados y está llamada á enriquecer á Gandía y su comarca.

El Sr. Layana ha montado en Buñol una fábrica de papel. Las personas que han examinado las muestras de papel salidas de dicha fábrica, dicen que es muy bueno.

En la procesion del domingo de Ramos celebrada en Valencia este año, se ha notado la particularidad que los labradores de la huerta no han traído para bendecirlos ni un solo ramo de olivo, debido sin duda á que están floridos cual nunca se ha conocido. En cambio abundaba el laurel y la palma.

La compañía de caminos de hierro de Orleans ensaya desde hoy un medio para que todos los viajeros que recorran un largo trayecto pueden ser despertados puntualmente á la hora que designen. Este deseo que constantemente revelan las compañías de ferro-carriles extranjeras en pro del bienestar del público, es verdaderamente admirable.

La disposición adoptada tiende á evitar á los viajeros una de las molestias mayores en un largo viaje, la intranquilidad que produce, el temor de pasar durmiendo por la estación en que uno debe detenerse ó cambiar de tren. De hoy en mas, los viajeros de la línea de Orleans podrán dormirse tranquilamente, seguros de que serán oportunamente despertados.

Mucho nos alegraríamos ver adoptada esta medida en nuestros caminos de hierro.

El presidente de la comisión del catálogo de montes públicos, Sr. Campuzano, ha presentado al señor ministro de Fomento un estado, del que resulta: que la superficie forestal de España asciende á 6.967.197 hectáreas, distribuidas en la forma siguiente:

Monte alto, 2.987.950; montemedio, 218.154; monte bajo, 1.210.000; claros y colveros, 1.647.608; y yerros 903.390 hectáreas, que dan un total de superficie sin arbolado, casi igual á la que ocupan los montes altos, y cuya repoblacion seria muy conveniente para el clima y la agricultura de nuestro país.

CRONICA PROVINCIAL.

Han sido declarados cesantes el oficial de la seccion de Estadística Territorial, D. Miguel Cabezon, y el auxiliar de la Intervencion, D. Telesforo Cuerdo.

El administrador de Correos D. Tomás Romero, ha sido declarado cesante.

En la procesion del Jueves Santo, notamos con estrañeza la ausencia de los señores curas párrocos y representantes del Capitulo.

Dias pasados se ahogó un niño de dos á tres años, en un charco de un pudridero de ciemo en las proximidades del Arrabal.

En *La Crónica Médica* de Valencia del dia 5 último, hemos tenido el gusto de ver la conclusion de los «*Apuntes sobre el tratamiento Farmacológico de las enfermedades litiasicas y calculosas*», que ha escrito nuestro querido amigo el ilustrado médico de Ceila y colaborador de este periódico, D. José Garcés.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado suscribirse á nuestro modesto diario. Reciba nuestras más espresivas gracias por su deferente atencion.

Durante el mes de Marzo se han recaudado en la seccion del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan 18.862'90 pesetas; los gastos han ascendido á 15.821'89 pesetas, quedando un sobrante de 3.041'01 idem.

En la tarde del viernes último descargó sobre los términos de Alcañiz ó Hajar una horrosa tempestad, que despidió algunas exhalaciones y bastante cantidad de granizo. En las huertas de ambas localidades causó perjuicios de alguna consideracion.

Mucho sentimos estas inesperadas pérdidas, y si su importancia es desgraciadamente como se supone, creemos que nuestra dignísima autoridad civil esté en el caso de solicitar del gobierno algunos recursos del fondo de calamidades públicas, para remediar en parte los desastres producidos.

El auxiliar de Comprobacion y Subsidio don Manuel Lopez, ha sido declarado cesante.

El Sr. Vela ha ascendido ocupando la plaza del Sr. Cabezon, y á su vez ha pasado á la del Sr. Vela el Sr. D. Vicente Cebrian.

El hermoso tiempo primaveral que disfrutamos el Jueves Santo, proporcionó á las Autoridades, corporaciones civiles y militares y á todos los fieles habitantes de esta ciudad, dar mayor brillo á tan solemne dia; pues han estado tan concurridos todos los templos que apenas si se podía penetrar en ellos; especialmente en la Santa Iglesia Catedral.

En ésta se han celebrado las ceremonias con gran pompa; dándoles mayor realce la presencia de nuestro simpático ilustrísimo Sr. Obispo. Los *Misereres* cantados por la notable capilla acompañados de una bien dirigida orquesta de inteligentes profesores ha atraído una concurrencia inmensa, llena del mayor recojimiento y por último todos los templos han presentado sus monumentos con buen gusto místico arte y no faltos de lujo y ornamentos.

Las procesiones del *Encuentro*, *El Santo paso* y la del *Santo Entierro* el Viernes Santo no han dejado que desear por la numerosa asis-

toncia de fieles y vecindario; lo cual y los sermones pronunciados por los dignos sacerdotes del Cabildo Eclesiástico han contribuido á que la semana santa de este año haya excedido á la de otros pasados bajo todos conceptos; habiéndose colectado por las Sras. que á las puertas de los templos imploraban limosna para objetos piadosos y sagrados no poca cantidad de las mismas Autoridades, Corporaciones y vecindario que á aquellos han asistido.

VARIEDADES

CALENDARIO DEL AGRICULTOR.

Abril

Se efectúan las siembras de cáñamo, lino de primavera, maiz, mijo, panizo y alpiste.

Se deshacen las camas calientes, con cuyos despojos se aumentan los estercoleros, y se construyen las camas frías, en las que se plantan de asiento las hortalizas criadas en semillero abrigado, como tambien las judías nacidas en tiestos en las estufas y bajo cubiertas.

En este mes se siembran muchas hortalizas, judías, acelgas blancas, apios, rábanos, coles tardías de verano, colinabos, brócoli de Santa Teresa, lechugas, escarola, melones, sandías, calabazas, cohombros, zanahorias, remolachas, pepinos, perejil, acederas, puerros, cebolletas, perifollo, berros, alcaparras y yerba-buena; se plantan alcahofas, utilizando los rebrotes, y se desaporcan, dando un labor al terreno y esparciendo el estiercol que las cubria.

Hasta fin de este mes se plantan hijuelos de espárragos, para con ellos preparar nuevos plantíos de dicha planta.

Se aran y cavan los viñedos, facilitando esta labor la soltura que la tierra tiene por efecto de las lluvias, desmenuzándose bien la tierra y estirpando las malas yerbas á fin de facilitar la vegetacion y desarrollo de las vides, cuidando de no dañar las yemas cuando se ejecuten estas operaciones. En las comarcas septentrionales y en las frías y elevadas se da por terminada la poda en la primera quincena del mes de Abril.

Deben limpiarse los frutales de las orugas que les perjudican mucho; se plantan azufaios, morales y granados, y en las tierras frescas olivos, aligerándose de ramaje los existentes, á la vez que se de una cava del terreno en que vegetan. Se efectúan los ingertos de coronilla en los olivos, y de escudete en los duraznos, priscos, naranjos y otros árboles de fruto ácido, así como tambien en las tierras cálidas puede verificarse esta operacion en las higueras.

En jardineria se plantan dalias y se efectúan las siembras de balsamina, estrañas don Diegos, varas de Jessé, jazmines y pasioneras.

(COSAS QUE PASAN.)

Duracion de la noche.—La noche más corta en España dura 8 horas, y la más larga 13; la más larga en Santo Domingo, Paris, Dijon y Carcasone, tambien dura 13 horas; en Ispahan, 14; en Arras y Dublin, 16; en Stokolmo, 18; en Broelem y Noruega, 20; en Olea, 21; en Borneo, 22; en Eukatikile, 52 dias; en el Cabo Norte, 47; en Vordhems, 66, y en la isla Melville falta el sol 102 dias.

Ocurrencia inglesa.—Un médico de Lóndres ha encabezado una suscripcion (1878), con 100 libras esterlinas, para cubrir de pinturas las desnudas paredes de los hospitales de Lóndres, porque dice que la contemplacion de las obras de arte predispone á la curacion de toda clase de padecimientos.

Cortar por lo sano.—Hoy que tanto se ha dado en hablar de los terroríficos planes de los nihilistas con motivo del asesinato del Czar de Rusia, creemos oportuno recordar lo siguiente que leímos allá por 1874 y que tanto llamó la atencion.

En aquel entonces, pues, se presentó un hombre en el salon de sesiones de la cámara de senadores de Siciliana (Estados Unidos) con un barril de pólvora, que colocó con mucha calma en el suelo, despues de lo cual lo des-

tapó y se sentó en él. Inmediatamente sacó una caja de fósforos para prenderle fuego y «acabar de una vez con tanto hombre de bien» (tales fueron sus palabras). Los senadores se arrojaron sobre él y le impidieron consumir su proyectada obra.

El arte.—El magnífico lienzo de Rubens, Neptuno y Amfitrite, que forma parte de la coleccion del conde Schomboru, en Viena, ha sido comprado recientemente por el principe heredero de Alemania por 200.000 marcos, ó sean 250.000 francos próximamente. ¡¡Precio-so debe ser!!

¡*Qué Perico!*—Por referirse á una persona que todos conocemos y sin comentario alguno de nuestra parte, tomamos de *El Mundo Moderno* lo siguiente: «A última hora parece que el canónigo Abril, aquel famoso canónigo que capitaneaba á las *honradas masas*, cuando asaltaron á Cuenca y cercaron á la heroica Teruel, ha conseguido del ministerio Cánovas que le acreditara los haberes que dejó de cobrar durante su famosa campaña. Era cuanto nos quedaba que ver en el ministerio de Cánovas, si es cierta la noticia. Además, suponemos que continuará siendo canónigo de Cuenca, ó de otra parte, el canónigo Abril, y *cobrando*, por consiguiente lo cual es una verdadera *canongía*.»

Un rico pobre.—Tenia un avaro muy rico una catarata en cada ojo, y deseando recobrar la vista ajustó con un célebre oftalúsologo la doble operacion en 4.000 reales.

Llegó el dia fijado y el hábil operador estrajo la del ojo derecho, y para ver su resultado hizo al enfermo mirar su reloj. Apenas éste distinguió aquel objeto, dió un grito de alegría y dijo:

—Gracias, doctor, no me opere V. ya el otro ojo, prefiero quedarme tuerto... y guardar 2.000 reales. Al fin y al cabo, yo era ciego y me doy por satisfecho.

Question de gustos.—Así y todo, bueno es estar prevenidos respecto á lo que van á leer nuestros lectores, pues fácilmente pudiera suceder que la anunciada compañía de declamacion pusiera en escena alguna de las obras objeto de tan uniosa contradiccion, y sin más ni más cargar con el consiguiente *anatema*. Véase, pues, lo que nos cuenta *El Mercantil Valenciano*, sobre un hecho bastante original:

Ha descubierto *La Europa* una contradiccion, que es en realidad peregrina.

Véase:
«Segun un periódico de Barcelona, el escoltísimo señor obispo de Vich concedió cuarenta dias de indulgencia á todas las personas que representen ó vieren representar las obras dramáticas tituladas: «La conversacion de la Samaritana», «La pasión y mort de Jesus» y «La triunfant Ressurrecció.»

Pues bien: en el *Boletín Oficial* del arzobispado de Sevilla se ha publicado una circular sobre el drama «La pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo» que termina así:

«...rogamos y exhortamos á nuestros amados hijos en el Señor á que no asistan ni contribuyan directa ó indirectamente á semejantes representaciones, dando con su abstencion una prueba de su cordura y buen gusto literario, y sobre todo de los sentimientos religiosos que les distinguen.»

La contradiccion no deja de ser curiosa; pero nosotros nos ponemos de parte del prelado sevillano, porque esa obra, aunque no la conocemos, de seguro será mala, por ser de magia y por otras razones.»

Adivinar ahora con qué prelado se van y con cuál se quedan los católicos mas piadosos.

G. TORMOS.

LOS DOMINGOS DE LA PROVINCIA.

Los autores son responsables de sus escritos.

Director, D. Joaquin Guimbao.

No se devuelven los originales.

El día 25 de Mayo será un gran día para las letras Españolas.

Todas las clases sociales, todas las asociaciones científicas y literarias, todos los centros oficiales é ilustrados, apréstanse con entusiasmo y patriótico ardor á celebrar el centenario del príncipe de los dramáticos españoles, del inmortal DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

La prensa periódica de este clásico país de la hidalguía, llevará su grano de arena á tan fausto y nacional suceso.

LA PROVINCIA publicará el día que se celebre el centenario de Calderon, una hoja literaria extraordinaria, en honor del que escribió «La vida es sueño.»

Invitamos á todos los escritores y poetas, que quieran honrarnos con sus trabajos, á colaborar en tan simpática empresa; remitiendo sus escritos á esta direccion, ocho días antes del predestinado.

ARIA ETERNA. (1)

I.

Venciendo á las montañas van los rios
á fundirse en el mar,
el néctar de la flor atrae al insecto
al hierro atrae el iman;
la yedra cariñosa abraza al roble
y de él se deja amar,
la rosa purpurina abre su cáliz
al aura matinal;
y si lanza á los aires sus rugidos
la ronca tempestad;
los árboles cobijan en sus ramas
la paloma torcáz!

II.

¿Por qué, vida de mi alma, estás luchando
y temes mi pasión?
¿Por qué huyes de mis brazos, torturando
tu amante corazón?
Pon tu mano en la mia apasionada,
tus ojos clava en mi,
asómame á mi alma enamorada,
delirante por tí.
y si este al contemplar gigante fuego
que tu amor encendió,
no te abrasas en él y me amas luego.....
¡Juro no amarte yol

Joaquin **GUIMBAO**.

EL CANTO DE LAS MONTAÑAS.

(Poesía inspirada, despues de oír la melodía del mismo título, ejecutada al piano por la señora J. A. de B.)

Oh música deliciosa,
Cómo me llegas al alma
Y cómo en placer traduces
El canto de las montañas.
De tus notas se desprenden
Como perlas desatadas
Que van á caer sonantes
En un búcaro de plata
Esos sonidos extraños,
Esas armonías vagas
Hijas del génio y nacidas
Del sol, del viento y del agua.
Allí, trinan los gilgueros
Y entre las dobladas ramas
De la vieja encina, se oye
El murmurar de las auras.
Aquí se percibe el eco
De una dulcísima flauta

(1) De un poema inédito, (Cancion.)

Que eterno Batilo toca
Y eterna pasión declara.
Allá furioso torrente
La catarata que salta
Y en cabellera de espuma
Se ensortija entre las matas.
Acá, insectos que susurran
Como las cuerdas de una arpa
Y se oyen las mariposas
Por el choque de las alas.
Ora el estampido suena
Del trueno que ronco estalla,
Ora el rumor de las hojas
Que el mistral furioso arranca,
Ora la brisa que aduerme
Las hojas desparramadas
Y lechos forma en los hondos
Para las ágiles cabras.
¿Amanece el día? ¿cierra
La noche con su luz pálida?
¿Amortigua el sol sus rayos?
¿Nace en tintas de oro y nácar?
¡Los sonidos no lo pintan
Pero las notas lo cantan!
Se siente el rumor del viento,
Se oye el gemido del agua,
Bala el ganado en el valle,
Ladra el mastin que lo guarda,
Chisporrotea la hoguera
Que sube en torcidas llamas
Y si no se ven, se oyen
Cuervos y águilas que graznan,
Lobo que el redil acecha
Y aulla y su presa aguarda,
Liebre que huye presurosa
Por entre espinos y zarzas,
Perdiz que brinca el barbecho,
Sierpe que su cuerpo arrastra,
Tomillo que dá el aroma,
Flores de pintadas galas
Y que al abrir sus capullos
Como los pájaros cantan.
Y melodioso el acento
Y suave como la salvia
Y dulce como las mieles
La canción de la zagala
Que es ¡oh músico inspirado!
Tu canto de las montañas.

Horizontes—de los montes

Que colora

El cielo azul,

Soy pastora—y me enamora

Lo esplendente

De su luz.

A mi acento—calla el viento

Canta y trina

El ruiseñor

Y en la encina—se reclina

Presa su alma

De mi voz.

Suena grave,—dulce ó suave,

Suave ó dulce

Mi cantar;

Como el ave,—solo sabe,

Solo sabe

Suspirar.

Victor Irazzo **SIMON**.

DOS INMORTALES.

Celebrábase en Praga uno de aquellos jubileos musicales que en el siglo pasado hicieron célebre á la capital de la Bohemia, y de todas partes del mundo acudían en tropel artistas y aficionados, ya para tomar parte en las fiestas, ya para ser espectadores ó auditores en ellas.

El día ántes de empezar las fiestas hallábase ya las posadas grandes y pequeñas de la ciudad completamente llenas, y los posaderos, aunque deseosos de aprovechar la ocasión, se veían en la necesidad de despedir á los viajeros que llegaban.

Muchos de ellos se habían visto obligados á buscar abrigo en las tabernas de los subur-

bios, que generalmente eran frecuentadas sólo por gente de la más infima clase.

Un jóven que venia de Viena, «pianista», segun su pasaporte, habia recorrido todos los hoteles, fondas y mesones sin poder encontrar donde alojarse, y al fin se decidió á pedir posada en una de los suburbios.

El jóven fué recibido por un posadero de muy rudo aspecto, que, despues de mirarle de pies á cabeza, le dijo: «No puedo alojarlo á usted, no hay sitio.»

Pero á distancia de poderlo oír habia una linda criadita que no parecia tener mucho miedo del amo y que se atrevió á tener distinta opinion.

—¡Oh! No,—dijo,—podemos acomodarle perfectamente en el almacén del vino. Es muy fácil hacer allí una cama para este caballero.

—Haced lo que os acomode—dijo el posadero, y les volvió la espalda.

El jóven decidió quedarse allí.

Dirigióse ella á preparar la cena, y el jóven músico se fué al mismo tiempo á tomar posesion del gran salon que estaba destinado á servirle de dormitorio. Las luces estaban apagadas, y la luna, penetrando á través de las parras que rodeaban la ventana, permitia ver la estancia, aunque algo indistintamente. En un rincón descubrió el jóven un sofá, en el cual se echó para dar descanso á sus fatigados miembros, en tanto que le preparaban la cena. Habia estado allí pocos momentos, cuando la puerta se abrió y entró un hombre que se dirigió al rincón más oscuro y remoto del cuarto.

Un momento despues el jóven oyó el sonido de un piano, primero unos acordes, despues una melodía fantástica que pudiera semejar a un coro de ángeles. El jóven se incorporó en el sofá y escuchó como quien deseaba no se le escapara la más mínima nota. ¡Aquella improvisación celestial parecia trasportarle á otra esfera más elevada! Sólo un hombre fuera capaz de producir aquella composición, y ver y oír á ese hombre era el objeto de su largo viaje.

Levantóse, y en puntillas se acercó al piano para ver, si le era posible, la cara del ejecutante. La música, haciéndose cada vez más suave, espiró lánguidamente, siendo el final divino, maravilloso. Así que el *maestro* acabó de tocar, se levantó, se dirigió al sofá, y se arrojó en él al parecer muy fatigado.

Viendo el jóven que aún no habia sido observado, ocurriósele una idea, y cuidando de no hacer ruido, sentóse al piano.

De nuevo volvió el instrumento á producir los mas exquisitos y admirables sonidos. Entónces, el hombre que se hallaba en el sofá escuchó á su vez con la mas profunda admiración.

En los primeros acordes que escuchó estaba retratado un corazón juvenil, lleno de alegrías é ilusiones. Despues, gradual y paulatinamente, fueron los sonidos cada vez más fuertes y severos, hablando en aquellos llenos y poderosos acordes toda la historia de un hombre de mundo; hasta que, convertidos en el eco de la más desgarradora desesperación, tuvieron fin en la ejecución, mientras seguían resonando en los oídos del anciano músico del sofá.

Un solo compositor era capaz de escribir y tocar aquella música, y habia venido á aquella fiesta sólo con el objeto de oírlo y conocerlo. Hallábase seguro de que aquél era el que él buscaba; imposible era que otro tocara así.

Finalmente se levantó, y sin hacer ruido se acercó al piano hasta que se colocó detrás del ejecutante. El pianista se dejó caer en el sillón que ocupaba, fatigado al parecer. En el mismo instante, sintió que una mano convulsa se apoyó en su hombro, y otra mano, tomándole del brazo, le arrastró á la ventana, donde la luz de la luna bañó de lleno su faz.

El anciano, con los ojos brillantes de placer, lo contempló algunos momentos, y al fin con voz trémula, embargada por la emoción, exclamó abriéndole los brazos:

—¡Mozart!...

—¡Haydn!...—exclamó el joven echándose en ellos, ébrio de alegría.

Así se vieron y conocieron por primera vez aquellos dos inmortales compositores que durante largo tiempo habían deseado verse y conocerse.

N. AVISADOR.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

No hay nadie en el mundo, pobre ó rico, sábio ó ignorante, recto ó malvado, que no invoque frecuentemente la sacratísima palabra «justicia», aunque no por todos se la dé el verdadero sentido que su alta importancia y trascendencia suma requiere.

La administracion de justicia está universalmente reconocida como un *poder público* que se ejerce por medio de los tribunales, aplicando las leyes de interés privado y las penales ó conservadoras del orden público en los juicios civiles y criminales.

El Estado necesita para responder á su grande objeto, del concurso de varios y determinados elementos, y uno de éstos, el más indispensable tal vez, es la institucion de los tribunales; porque la justicia, como dice un notabilísimo escritor, el muy ilustre señor D. Pedro Portocarrero y Guzman, patriarca de las Indias en 1700, es el alma de las repúblicas, y con ella viven, se ilustran, se aumentan y conservan, del mismo modo que vienen indudablemente á su ruina cuando prevalece la injusticia.

La justicia es de absoluta, de imprescindible necesidad en todo tiempo, en todo lugar y en todos los hombres, tan necesaria como la luz, como el aire que respiramos. ¿Qué perpetuidad, dice el mismo elocuente escritor citado, se puede prometer un reino en donde falte tan noble virtud, en donde la justicia se administre por la pauta del interés, violentando las leyes establecidas para la utilidad pública ó la conveniencia particular? ¿Qué perpetuidad puede haber en donde el mérito no sea atendido, viéndose muchas veces castigado con la pena del olvido, y exaltado el demérito á la cumbre de la felicidad? ¿Qué perpetuidad habrá en donde el manejo político se rija por la ignorancia? Donde el magistrado eleve el caudal y no la ciencia? Donde el baston empuñe el que la naturaleza hizo sucesor de ancianos méritos, sin más experiencia, ni más práctica, ni más fatiga que ser heredero de los afanes de los progenitores? ¿Qué perpetuidad en donde el puesto no se solicite por lo que honra sino por lo que utiliza? ¿Qué perpetuidad en donde el vicioso sea cortesano, el embustero chistoso, el virtuoso hipócrita, el avaro económico, el pródigo liberal, y, últimamente, donde los vicios se cohonesten con las apariencias de virtud, y las virtudes con epítetos poco adecuados á su realidad?

Es, pues, hoy, lo ha sido siempre y habrá de ser en lo sucesivo la administracion de justicia la primera, la más indispensable, necesaria y veneranda de todas las instituciones sociales; es entre todos los ramos de la Administracion pública el que más debe ocupar la atencion de los Gobiernos que aspiren al fomento y prosperidad de los grandes intereses del país y la paz y el bienestar de los ciudadanos.

Empero para que la *justicia* brille con todo su esplendor, menester es revestir á los encargados de administrarla, de todas las garantías de probidad, rectitud ilustracion é independencia que puedan apetecerse. Sin probidad ni rectitud, la ilustracion es siempre dañosa y perjudicial, y sin ésta aquellas dos circunstancias no dan jamás esos valiosos y fructíferos resultados que la sociedad tiene perfecto y evidente derecho á exigir.

Forzoso es reconocer que la gloriosa revolucion de Setiembre, al traer sobre nuestra querida pátria la sávia de las ideas modernas, infiltradas por fortuna en toda inteligencia recta y clara, pero más principal y señaladamente en el corazon de la juventud, ansiosa de nuevos y dilatados horizontes, al traer, repetimos, esa sávia benéfica y salvadora, operó y llevó á cabo trascendentales reformas en la administracion de justicia, no tan aplaudidas como se merecen.

Ya en la inmortal Constitucion de 1812, en ese gloriosísimo código nacional elaborado por insignes patricios, de eterna recordacion, bajo el horrisono sonido de cañon extranjero, se echaron los cimientos de nuestra regeneracion social y política, consignando en su texto y en los Decretos de las mismas Córtes de 14 de Julio de 1811, 9 de Octubre de 1812, 24 y 19 de Abril de 1813 y de 13 de Marzo de 1814, importantes reformas relacionadas con la administracion de justicia.

El R. D. de 26 de Enero de 1834, creando nuevas Audiencias y designando el territorio de cada una; el de 21 de Marzo del mismo año prescribiendo reglas muy acertadas y oportunas para la independencia de los Tribunales y la mejor administracion de justicia, y condenando prácticas y corruptelas abusivas; el R. D. de 24 de los repetidos mes y año, creando el Tribunal Supremo de España é Indias, que hoy se llama con gran propiedad, de Justicia; los de 6 y 21 de Abril de 1834 citado; las R. O. de 30 de Junio, 17 de Octubre y 3 de Diciembre de 1835; las Ordenanzas de 19 de estos últimos mes y año formadas para todas las Audiencias de la Península é islas adyacentes; todas estas disposiciones, con las anteriormente expresadas y otras más que fuera prolijo reseñar aquí, dan la medida exacta de la importancia que en todos tiempos y circunstancias se ha dado á la administracion de justicia.

Pero nada tan grande, tan progresivo como la ley Provisional sobre organizacion del Poder judicial de 15 de Setiembre de 1870. Esta ley, obra de las Córtes de 1869, encierra un adelanto notabilísimo con la organizacion jurídica de nuestro país, sobre todo en su título IV, al establecer la inamovilidad judicial.

La responsabilidad determinada en el título V, y las garantías exigidas para obtener cargos relacionados con la administracion de justicia, completan, con los derechos reservados á la defensa, una ley que formará época y en cuya confeccion tanta gloria cupo al eminente jurisconsulto é ilustre repúblico Sr. Montero Rios.

Los sucesos políticos cambiaron las altas instituciones pátrias en los primeros meses de 1873, y la República, heredera de la situacion caída, aceptó una á una todas las disposiciones comprendidas en la ley

citada. En cuanto á la *inamovilidad*, ahí están los Sres. Salmeron y Alonso y Gil Berges, reputados, integérrimos é incorruptibles representantes del país, que al pasar por el Ministerio de Gracia y Justicia en 1873, dejaron grato y eterno recuerdo á la magistratura española.

Vencida materialmente, por causas que no son de este momento señalar, la situacion política mencionada por más que la Ley Orgánica del Poder judicial se impone en muchos puntos por su bondad y por su irresistible espíritu de progreso y de Justicia, la desaparicion del Jurado, institucion exigida por los modernos adelantos jurídicos y en vigor en las naciones más cultas, y el abandono de la inamovilidad judicial, producen amarga pena en cuantos amamos la justicia sin miras egoistas ni personales.

Benito Girauta PEREZ.

EPISODIOS DE LOS LOCOS.

Hablando con un individuo de su familia, describía hace algunas semanas uno de nuestros pensionistas su manera de desnudarse y de ponerse en cama. Una vez quitada la ropa, que coloca cuidadosamente en una silla, empieza á desprenderse de todas las carnes, que va extendiendo por el suelo para que no se manchen. Cuando sólo le queda el esqueleto, levanta las cubiertas de la cama y se sube. Sentado en el lecho, desmonta la calavera, la guarda bajo la almohada y se acuesta encima.

Es tal el poder de atraccion que poseen sus diferentes órganos, que, al despertar, se encuentra recompuesto y como si no se hubiese desmenuzado la noche anterior. En estas alternativas de deshacerse y hacerse encuentra el secreto para no morir nunca.

—Catorce años llevo de estar loco y de andar rodando por Manicomios, nos decía un pensionista, y á medida que transcurre el tiempo más contento estoy y más provecho pienso sacar de mi reclusion.

—¿Y cómo es eso? le preguntamos.

—He oido decir que los locos, ántes de morir, recobran la razon, por lo cual ha sido preciso crear las plazas de Capellanes en estos Establecimientos. Como tambien dicen que cuanto más vieja es la locura menos fácil es curarla, la mia, que ya tiene raíces kilométricas, no podrá desaparecer nunca. Sino desaparece nunca, yo no podré tener razon, y si no tengo razon, no podré morir en muchísimo tiempo, ó mejor dicho, seré eterno.

(La Razou de la sin Razou)

La Perdiz es tímida y desconfiada, más amiga del país llano y de los campos sembrados de trigo, que de los terrenos montañosos vestidos de grandes matorrales. En verano se alimentan las perdices y pequeños perdigoncillos con larvas, huevos, crisálidas, hormigas, langostas y otros insectos, destruyendo con su voracidad infinidad de animalillos que, de otro modo, harian grandísimos estragos en los campos.

Proceden, pues, mal los pastores, labradores y demás gentes que andan por los montes, cuando hallan un nido de perdiz y lo destruyen, sin más fin que utilizar docena y media de huevecillos, que á veces no sirven porque ya están empollados. Valiera más que los dejaran en su sitio é impidieran á los perros de caza su destruccion porque así los perdigoncitos que al poco tiempo saldrian de los huevos del nido, serian activos cazadores de alimañas perjudiciales á los sembrados.